

Expediente: 1765/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ MADRID CARLOS DOROTEO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MADRID, CARLOS DOROTEO-DEMANDADO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
20233273482 - LANDIVAR, FRANCISCO JAVIER-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1765/22



H108013360577

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ MADRID CARLOS DOROTEO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 1765/22. Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- Agreguése. Previo a proveer el presente escrito deberán cumplir los letrados peticionantes con el Art. 60 Ley 5233 y Arts. 26 y 27 de la Ley 6059, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento al Colegio de Abogados y a la Caja Previsional y de Seguridad Social de Abogados.- LHS - 1765/22.-

Actuación firmada en fecha 04/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.